





### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

# LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

Declarar de interés Provincial el evento denominado "Encuentro Nacional de Nadadores de Aguas Frías" a desarrollarse los días 25 y 26 de Mayo del corriente en la localidad de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

IRIART RODOLFO ADRIAN
Diputado

Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.-



#### Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



#### **FUNDAMENTOS**

La natación en aguas frías es una actividad emergente en nuestro país (no así en otras regiones del mundo donde ha logrado un mayor desarrollo), que puede desempeñarse tanto en pileta como en aguas abiertas y que, si bien apunta al no uso de protección térmica, no excluye a quienes así deseen practicarlo.

Muchos nadadores de aguas frías nos hemos nucleado en el grupo N.A.F. que en el año 2019 ha obtenido su personería jurídica (inscripta en INAES y pendiente de modificación nominal) como entidad que agrupa a los deportistas adeptos a esta disciplina y establece ciertos criterios para esta modalidad de práctica de la natación.

Corresponde destacar que en la provincia de Buenos Aires las ciudades de Monte Hermoso, Mar del Plata y en el resto del país ciudades como Viedma, Ushuaia, Río Gallegos y Villa La Angostura se han destacado como pioneras en el desarrollo de esta modalidad de natación deportiva.

El año 2018 marcó un punto de inflexión en lo que es el desarrollo de la actividad en Argentina, dado que por el trabajo colaborativo, se llevó a cabo el 1º Campeonato Argentino de Natación en Aguas Frías, con más de 450 participantes en total y que se cumplió en seis fechas computables en el calendario.

A su vez, y con el objetivo de fomentar la actividad, la camaradería, y sobre todo la práctica segura del nado en aguas a menos de 15°, comenzaron a surgir distintos encuentros de nadadores. La natación en aguas frías crece día a día, por lo que brindar la oportunidad de un primer acercamiento bajos pautas adecuadas de seguridad al deporte es tan o más importante que la práctica competitiva.

Monte Hermoso cuenta con los antecedentes de haber sido sede en Septiembre de 2017 de un Encuentro que contó con aproximadamente 60 asistentes y sede de la primera fecha del Campeonato Argentino en 2018, con alrededor de 80 participantes. Teniendo en cuenta la importancia de sumar nuevos deportistas, y generar un espacio de intercambio entre quienes ya la practicamos este deporte y el público en general es que estamos trabajando en el evento antes referido para realizarse en el mes de Mayo. Es intención en dicho







Encuentro llevar a cabo inmersiones introductorias guiadas, nados grupales adecuados a la experiencia de los asistentes, charlas de capacitación y difusión y toda otra propuesta que permita el crecimiento de la actividad en aguas frías de manera segura.

Como ya adelantamos, actualmente constituimos un grupo de nadadores de aguas frías de la zona sur de la provincia de Buenos Aires, que nucleados en la N.A.F. y bajo la experiencia obtenida con los anteriores encuentros y campeonatos organizados, estamos trabajando en pos de generar un gran evento de aguas frías, para lo cual contamos, como en años anteriores, con la invalorable colaboración del Municipio de Monte Hermoso.

A fin de continuar con esta iniciativa y con el objetivo de hacer hincapié en generar un espacio de crecimiento para esta modalidad deportiva, es que solicitamos su colaboración para declarar el evento de interés Provincial. Haciendo saber además que se está tramitando similar solicitud para la declaración de interés provincial por el Partido de Monte Hermoso, distrito sede del Encuentro.

Por lo expuesto, solicitamos a los Legisladores y las Legisladoras, nos acompañen en este proyecto.

IRIART RODOLFO ADRIAN Diputado

Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.-

## EXPTE. D- 1218 /19-20





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La Plata, 24 de Abril de 2019

Visto el proyecto D-1218/19-20, presentado por el DIP. IRIART RODOLFO ADRIAN con el objeto de: DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO NACIONAL DE NADADORES DE AGUAS FRÍAS" A DESARROLLARSE EN LA LOCALIDAD DE MONTE HERMOSO.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.-

DIGGLIO PEDRO GUSTAVO Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos H C. de DiputadosPcia. Bs. As.